

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaria (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de la clave 1 S. V. 63/76.

Con fecha 23 de junio de 1976, el excelentísimo señor General Director de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento acordó la adjudicación propuesta en el expediente de la clave 1 S. V. 63/76, promovido por la citada Dirección.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de tiendas de parque de campaña con destino a la tropa.

Importe total de la adjudicación: pesetas 5.936.000.

Adjudicatario: A la firma «Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.—El General, Secretario General.—8.512-E.

Resolución de la Subsecretaria (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 34/74-40.

Con fecha 28 de abril de 1976, el excelentísimo señor General Director de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 34/74-40, promovido por la citada Dirección.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de almohadas de poliuretano con destino a la tropa.

Importe total de la adjudicación: pesetas 9.499.896.

Adjudicatario: A la firma «Icoa, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.—El General, Secretario General.—8.513-E.

Resolución de la Subsecretaria (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 61/76.

Con fecha 22 de junio de 1976, el excelentísimo señor General Director de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento acordó la adjudicación propuesta en el expediente de la clave 1 S. V. 61/76 promovido por la citada Dirección.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de tiendas cónicas de campaña con destino a la tropa.

Importe total de la adjudicación: 8.956.640 pesetas.

Adjudicatario: A la firma «Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.—El General, Secretario general.—8.514-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Almería por la que se anuncia subasta de una embarcación.

A las once horas, del día 27 de octubre de 1976, se celebrará en esta Delegación de Hacienda la subasta de una embarcación, cuyas características son las siguientes:

Embarcación tipo velero, casco de madera, y de las características siguientes: Eslora 8,95 metros, manga 2,75 metros, puntal 1,55 metros, está dotada de un motor marca «Samofa» de 8 CV., está dotada de un bote auxiliar neumático y de un motor fuera borda, todo ello en buenas condiciones.

Valor total: Trescientas mil (300.000) pesetas.

Las condiciones para tomar parte en la subasta y demás características de dicha embarcación están expuestas en el tablón de anuncios de esta Delegación de Hacienda.

Almería, 22 de septiembre de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.124-E.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica número 47/18 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Horche.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 10 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales la finca rústica número 47/18 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Horche, de esta provincia, sita en el paraje de Las Encinas y de una superficie de 2 hectáreas 49 áreas y 40 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de sesenta y dos mil trescientas cincuenta pesetas (62.350), más todos los gastos originados y que se originen que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 22 de septiembre de 1976. El Delegado de Hacienda.—7.525-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 10 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede

verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana-solar sita en el término municipal de Trijueque, de esta provincia distrito de Extramuros, de 100 metros cuadrados de superficie.

El precio para esta subasta es el de doce mil (12.000) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 22 de septiembre de 1976. El Delegado de Hacienda.—7.526-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica número 425 del plano de Concentración Parcelaria, del término municipal de Usanos.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 10 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales de la finca rústica número 425 del plano de Concentración Parcelaria, del término municipal de Usanos, de esta provincia, sita en el paraje de Cerro de Valdetiuro, y de una superficie de 5 hectáreas 96 áreas y 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de ciento diecinueve mil trescientas sesenta (119.360) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 22 de septiembre de 1976. El Delegado de Hacienda.—7.527-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 10 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana (casilla de Peones Camineros) CN-II, p. k. 105,08, con una superficie de 889 metros cuadrados.

El precio para esta subasta es el de cinco mil (5.000) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 22 de septiembre de 1976. El Delegado de Hacienda.—7.528-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca urbana, sita en la calle de Travesaía Alta, s/n, de la localidad de Anguita.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 10 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana, sita en la calle de Travesaía Alta, s/n., de la localidad de Anguita, de esta provincia.

El precio para esta subasta es el de cua-

tro mil (4.000) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 22 de septiembre de 1976. El Delegado de Hacienda.—7.529-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica número 212 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Huermecces del Cerro.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 10 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales de la finca rústica número 212 del plano de Concentración Parcelaria, del término municipal de Huermecces del Cerro, de esta provincia, sita en el paraje de Valdelavid, y de una superficie de 4 hectáreas y 1 centiárea.

El precio para esta subasta es el de tres mil (3.000) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 22 de septiembre de 1976. El Delegado de Hacienda.—7.530-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se anuncian concursos-subasta para contratar las obras que se indican.

Esta Dirección General de Sanidad ha resuelto convocar concursos-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción para la modernización de los edificios de los Centros hospitalarios, según relación que seguidamente se indica. Los concursos-subasta se ajustarán al pliego de condiciones técnicas y económicas que figuran en su respectivo expediente, que regirá individualmente para cada uno de ellos:

1. Obras del proyecto de reforma parcial del sótano, cubierta e instalaciones varias en el Hospital de Enfermedades del Tórax «El Sabinal», de Las Palmas de Gran Canaria.

Tipo de licitación: 34.981.462 pesetas.

Fianza provisional: 699.629 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría E.

2. Obras de reforma de las plantas semisótano, baja, 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en el pabellón «Generalísimo Franco» del Hospital de Enfermedades del Tórax «Santa Mariana», de Bilbao.

Tipo de licitación: 38.647.393 pesetas.

Fianza provisional: 772.748 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría E.

El plazo de ejecución es de tres meses para todas las obras. Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, particulares y facultativas podrán ser examinados en este Centro directivo, Servicio de Programación y Contratación, Sección de Contratación de Obras, planta segunda, plaza de España, número 17, Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

El modelo de proposiciones para concurrir a los concursos-subasta será el siguiente:

Don vecino de, provincia de, con documento nacional de identi-

dad número, domiciliado en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del corriente año, y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la adjudicación de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones para cada proyecto se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, expresando su contenido y el nombre del licitador. Uno de los sobres contendrá los documentos que se exigen en el anexo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras. Otro sobre contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo anterior. El otro sobre contendrá la documentación siguiente:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Justificante acreditativo de haber obtenido el alta en la Delegación de Hacienda correspondiente, como contratista de obras del Estado.

f) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Declarada de urgencia la tramitación de estos expedientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, el plazo para la presentación de proposiciones u ofertas contractuales, que serán entregadas a mano y debidamente reintegradas, terminará a las catorce horas del décimo día hábil, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», recibiendo las mismas en el Registro General, sito en la planta baja del edificio de esta Dirección General.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de conferencias de este Centro directivo, a las diez horas del último día de los tres hábiles siguientes al quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Los gastos que originen estos concursos-subasta, de cualquier índole que fuere, in-

cluidos los anuncios del mismo, serán satisfechos por los respectivos adjudicatarios.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifican los anuncios de concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

En relación con los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número: 24C y 24I, de 6 y 7 de octubre de 1976, respectivamente, se rectifican en el sentido siguiente:

Página 19534, 2.ª columna («Boletín Oficial del Estado» número 24C):

Clave: M-SV-19. Expediente número 11.68/76. Clave: M-SV-3. Expediente número 11.77/76, provincia de Madrid. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos). Dice: «G-8, Obras viales sin cualificación específica, categoría C», y debe decir: «B-4, Metálicos, categoría C».

Página 19621, 2.ª columna («Boletín Oficial del Estado» número 24I):

Clave: M-SV-11. Expediente número 11.56/76. Clave: M-SV-12. Expediente número 11.57/76. Clave: M-SV-14. Expediente número 11.58/76, provincia de Madrid. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos). Dice: «G-8, Obras viales sin cualificación específica, categoría C», y debe decir: «B-4, Metálicos, categoría C».

Asimismo se amplian los plazos de presentación y apertura de proposiciones hasta el día 25 de octubre de 1976, a las doce horas, y 29 de octubre de 1976, a las once horas, respectivamente.

Madrid, 8 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

Resolución de la Subdirección General de Gestión Económica e Informática por la que se anuncia la contratación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras que se citan.

La Subdirección General de Gestión Económica e Informática del Ministerio de Obras Públicas ha acordado convocar concurso-subasta en el que regirán las prescripciones de carácter general que se relacionan a continuación:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras del proyecto de edificio para Delegación del Ministerio y 2.ª Jefatura Regional de Carreteras, en Oviedo.

2. *Presupuesto:* 148.693.970 pesetas.

3. *Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución es de cuatro años.

4. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de la obra, estará de manifiesto en la Sección de Contratación y Junta de Compras de esta Subdirección General, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 2.ª, despacho A-288.

5. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de contrata 2.973.879 pesetas.

6. *Clasificación de los empresarios:* Los empresarios que hayan de tomar parte en el presente concurso-subasta deberán acreditar su clasificación en el grupo 9), Edificaciones, categoría D.

7. **Modelo de proposición económica:** Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de edificio para Delegación del Ministerio y 2.ª Jefatura Regional de Carreteras, en Oviedo, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y cifra la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete a la ejecución de las obras).

8. **Plazo y lugar de presentación:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en el que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la Sección de Contratación y de la Junta de Compras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 2.ª, despacho A-288.

9. **Apertura de proposiciones:** Ante la Mesa de Contratación de la Subsecretaría, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de proposiciones. Despacho A-308, planta 3.ª del edificio de los Nuevos Ministerios.

10. **Documentos que habrán de presentar los licitadores:**

10.1. Las propuestas constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica.

10.1.1. Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: Documentación general y título del proyecto. Se hará constar también el contenido del sobre y el nombre del licitador.

Contenido:

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Los que acudan a la licitación en representación de otro deberán acompañar poder bastante al efecto e inscrito en el Registro Mercantil, y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

b) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional indicada en el apartado 5.

c) Certificado de clasificación o testimonio notarial del mismo de estar clasificados en los grupos o subgrupos que se especifican en el apartado 6.

Las agrupaciones de Empresas podrán acumular las clasificaciones individuales de sus miembros a efectos de reunir la totalidad de los grupos y subgrupos exigidos.

d) Carné de Empresa con responsabilidad.

10.1.2. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: Proposición económica. Título del proyecto y nombre del licitador.

Contenido: Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que figure en el anuncio de licitación.

La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras, que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Cada licitador no podrá presentar más

que una sola proposición, aun cuando fueran varias dependencias en las que pudieran hacerse. La contravención de este precepto producirá la desestimación automática de todas las presentadas.

10.1.3. Sobre número 3 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: Admisión previa, título del proyecto y nombre del licitador. Se hará constar también el contenido del sobre.

Contenido: Documentos acreditativos y relativos a los siguientes extremos:

1.º Haber realizado la Empresa, satisfactoriamente, obras de edificios durante el año 1975, dentro del grupo C), categoría D), justificando con los correspondientes certificados.

2.º Disponer de personal facultativo suficiente, justificándolo debidamente con relación de la plantilla del mismo, en la que deberán figurar, como mínimo, un Arquitecto, un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y un Ingeniero Industrial, y comprometerse a nombrar Delegado de obra del contratista a un Técnico de grado superior de alguna de las especialidades mencionadas, que esté auxiliado por un Aparejador o Arquitecto Técnico, ambos con residencia en Oviedo durante la ejecución de las obras.

3.º Presentación de un programa de ejecución de la obra, debidamente razonado, de acuerdo con las anualidades fijadas.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Subdirector general, José B. Granda.—7.513-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto R-1.588 de instalación de tubería en San Cristóbal de los Angeles (Madrid)».

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto R-1.588 de instalación de tubería en San Cristóbal de los Angeles (Madrid)».

Presupuesto de contrata: 55.185.949 pesetas.

Fianza provisional: 1.103.319 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (Propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (Referencias técnicas), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los concursantes deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo I, categoría e).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domici-

lio en, calle, número (en nombre propio o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del «Proyecto R-1.588 de instalación de tubería en San Cristóbal de los Angeles (Madrid)», se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra y números) pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de octubre de 1976.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—7.632-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican.

1. Pintura y obras varias en la Escuela Superior de Bellas Artes «San Fernando», de Madrid.

Presupuesto de contrata: 7.132.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos (2) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 4, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Valdepeñas, Ciudad Real.

Presupuesto de contrata: 17.813.359 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Ampliación del Instituto Politécnico de León.

Presupuesto de contrata: 9.351.250 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Ampliación del Centro de Formación Profesional de León.

Presupuesto de contrata: 13.296.492 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Los proyectos completos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el

día 5 de noviembre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación el día 9 de noviembre de 1976, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 6 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional en Hellín (Albacete).

Presupuesto de contrata: 46.378.938 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de ocho unidades, en Sobrado (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 19.004.876 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de ocho unidades, en Vilasantar (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 17.244.340 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Alboraya (Valencia).

Presupuesto de contrata: 38.618.622 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 24 unidades, en Miranda de Ebro (Burgos).

Presupuesto de contrata: 37.599.969 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Construcción de una Escuela-Hogar en Albox (Almería).

Presupuesto de contrata: 16.700.178 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 5 de noviembre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación el día 9 de noviembre de 1976, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la propuesta económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha en que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial, por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se compromete a tener como Delegado de obra a un facultativo de grado medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 6 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Terminación del Instituto Nacional de Restauración y Conservación del Patrimonio Artístico Nacional de Madrid.

Presupuesto de contrata: 132.552.567 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de edificio para un Centro de Formación Profesional, para 840 puestos escolares, en Carballo (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 60.567.606 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 5 de noviembre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación el día 9 de noviembre de 1976, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la propuesta económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha en que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial, por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se compromete a tener como Delegado de obra a un facultativo de grado superior y un auxiliar con titulación de facultativo de grado medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra

Madrid, 6 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional en Hellín (Albacete).

Presupuesto de contrata: 46.378.938 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de ocho unidades, en Sobrado (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 19.004.876 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de ocho unidades, en Vilasantar (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 17.244.340 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Alboraya (Valencia).

Presupuesto de contrata: 38.618.622 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 24 unidades, en Miranda de Ebro (Burgos).

Presupuesto de contrata: 37.599.969 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el grupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 6 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Alahurín de la Torre (Málaga).

Presupuesto de contrata: 27.669.706 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 24 unidades, en Villabona (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 47.486.656 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis (26) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 5 de noviembre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación el día 9 de noviembre de 1976, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la propuesta económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de esta sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los

tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha en que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial, por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se compromete a tener como Delegado de obra a un facultativo de grado medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 6 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 28 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional, de 840 puestos escolares, en Ciudad Real.

Presupuesto de contrata: 61.254.139 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de edificio con destino a Centro de Formación Profesional, de 1.200 puestos escolares, en Vigo (Pontevedra).

Presupuesto de contrata: 80.638.605 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós (22) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 13 de octubre de 1976 comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 25 de octubre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación el día 27 de octubre de 1976, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la propuesta económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha en que se han dado por terminados los trabajos, y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial, por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se compromete a tener como Delegado de obra a un facultativo de grado superior y un auxiliar con titulación de facultativo de grado medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el grupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 6 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación en venta de siete viviendas.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación en venta de siete viviendas, cuyas características figuran en el pliego de bases correspondiente, construidas por el I. R. Y. D. A. en el poblado de Fuentesnuevas, de la zona regable del Bierzo (León).

El pliego de condiciones que regirá el concurso-subasta podrá examinarse en la Jefatura Provincial del I. R. Y. D. A. en León (República Argentina, 41) y en la oficina de dicha Jefatura en el poblado de Fuentesnuevas.

Las condiciones en las que se realizará este concurso-subasta son las siguientes:

1.ª **Licitadores:** Sólo podrán concurrir los hijos de concesionarios, obreros, artesanos o profesionales que trabajen en la zona y desempeñan una actividad que pueda beneficiar el desarrollo de la misma, a juicio del Instituto.

2.ª **Precio:** Para cada vivienda, cualquiera que sea su estado, el precio individual de subasta estará constituido por el valor del solar y de las construcciones, según figura en el pliego de bases, adjudicándose al mejor postor, sin perjuicio

de la facultad que tiene la presidencia de poder adjudicar la vivienda a la proposición que estime cumple mejor los fines que la Ley encomienda al I. R. Y. D. A., aunque no sea la de mayor ventaja económica.

3.ª **Amortización:** El adjudicatario podrá abonar el importe total de su oferta en el momento de la adjudicación y, en todo caso, como mínimo, habrá de entregarse, una vez comunicada la adjudicación, el 10 por 100 del precio total ofrecido, y el resto, es decir el 90 por 100 del precio ofertado, se amortizará en veinte años, con un interés anual del 4 por 100.

4.ª **Subvenciones:** Las viviendas objeto de este concurso-subasta no gozarán de ningún tipo de subvención por parte del I. R. Y. D. A.

5.ª **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, quedando obligado el adjudicatario, además de lo exigido en general para cualquier ocupante de viviendas, a dedicar ésta a su residencia habitual y permanente durante un plazo mínimo de seis años y a no poder transmitir inter vivos, ceder ni arrendar la vivienda sin autorización del I. R. Y. D. A. mientras no haya sido amortizada y transcurrido el plazo mínimo antes indicado.

León, 1 de octubre de 1976.—El Jefe provincial, Santiago Díez Anta.—7.665-A. 1.ª 11-10-1976

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agraria en Santafé (Granada).

Se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agraria en Santafé (Granada).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 17.139.217 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1976.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, a los interesados, todos los días laborables durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera) (entreplanta).

Fianza provisional: 342.784 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría c.

Modelo de proposición

El que suscribe,, en nombre propio (o en representación de,) vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se comprometo a la realización de las expresadas obras por la cantidad de (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto que declara conocer. (Fecha y firma del ofertante.)

Documentos:

A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria, conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10

de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalarán en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 8 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de construcción de una Escuela-Residencia en la Escuela de Capacitación Agraria de Chipiona (Cádiz).

Se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de construcción de una Escuela-Residencia en la Escuela de Capacitación Agraria de Chipiona (Cádiz).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 33.132.746 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1976.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, a los interesados, todos los días laborables durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera) (entreplanta).

Fianza provisional: 682.654 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo c), categoría d).

Modelo de proposición

El que suscribe,, en nombre propio (o en representación de,) vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se comprometo a la realización de las expresadas obras por la cantidad de (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto, que declara conocer. (Fecha y firma del ofertante.)

Documentos:

A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 8 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y reforma, oficinas y despachos en el edificio de esta Corporación.

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre del año actual, se saca a subasta pública el proyecto reformado de las obras de ampliación y reforma, oficinas y despachos en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial.

El tipo de licitación, a la baja, es de pesetas 3.184.955.

La duración del contrato será de seis (6) meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra, satisfaciéndose su importe con cargo al presupuesto extraordinario número 18 de esta Corporación provincial.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 73.699 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el resto, hasta el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas, en el mencionado Negociado, de diez a doce horas y en días hábiles, durante el periodo de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber reducido a la mitad los plazos de esta convocatoria, según lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, profesión, con domicilio en, actuando en nombre de (se acreditará documentalmente la representación que ostenta), enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación del proyecto reformado de las obras de «Ampliación y reforma, oficinas y despachos en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial», de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se comprometo a realizar las obras de referencia, con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir con las obligaciones dimanantes de la Legislación Laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 5 de octubre de 1976.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauradó.—El Secretario general, Antonio Climent González.—7.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camponaraya (León) por la que se anuncia subasta para construir un mercado de ganados.

De acuerdo con lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, se anuncia la siguiente subasta.

1. El objeto del contrato será la construcción de un mercado de ganados en Camponaraya. El tipo de licitación será, a la baja, de 3.238.546 pesetas.

2. El periodo de ejecución será de tres meses. Los pagos serán efectuados contra certificación aprobada por el Ayuntamiento.

3. El expediente, proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde podrán ser examinados todos los días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el anterior a la apertura de plicas.

4. La garantía provisional se hará en metálico y será la suma de 64.771 pesetas.

5. La garantía definitiva será de 129.542 pesetas en metálico.

6. **Modelo de proposición:** «Don, de años, estado, profesión, vecino de (indicar población, calle, número, Ayuntamiento y provincia), con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o en representación de,), enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un mercado de ganados en Camponaraya con sujeción estricta a la Memoria valorada, realizada por el Ingeniero Técnico don Carlos Maceda Ramón, y a las órdenes que reciba del Técnico director de las obras, en la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo hago constar que se halla en mi poder o que tengo el carné de Empresa con responsabilidad.»

7. El plazo para presentar proposiciones es de diez días hábiles, a contar desde el siguiente día, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los días citados en el párrafo tercero. No se admitirán proposiciones que lleguen después de la apertura de plicas.

8. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial el siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Camponaraya, 27 de septiembre de 1976.
El Alcalde.—7.666-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para la obtención de los datos necesarios para la formación de ficheros en que consten todos los datos físicos y jurídicos de cada una de las fincas urbanas e industriales y comercios de este término municipal.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 1 de septiembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso de conformidad a las siguientes cláusulas:

1.º **Objeto del concurso:** La obtención de los datos necesarios para la formación

de ficheros en que consten todos los datos físicos y jurídicos de cada una de las fincas urbanas e industriales y comercios del término municipal de Calviá, y también la mecanización de los padrones, obteniendo los correspondientes listados y recibos unificados.

2.º **Condiciones especiales:** Adjuntar Memoria con las referencias técnicas y profesionales del concursante, acreditando haber ejecutado realizaciones idénticas en municipios con población no inferior a 100.000 habitantes.

3.º **Plazo de ejecución:** Sesenta días hábiles, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato.

4.º **Precio del contrato:** Dadas las especiales características del presente concurso, no se señala tipo de licitación, debiendo proponer los licitadores precios unitarios por ficha confeccionada y por los demás trabajos complementarios.

5.º **Forma de pago:**

a) El 20 por 100 del total una vez finalizados los trabajos de recogida y creación de banco de datos.

b) Otro 20 por 100 a la entrega al Ayuntamiento de los documentos cobratorios (padrones, recibos y ficheros mecanizados).

c) El 60 por 100 restante dentro de los seis meses siguientes a la entrega de la documentación expresada en el apartado b) y una vez comprobada su efectividad y bonanza.

6.º **Plazo de garantía:** Finalizadas las prestaciones se practicará la liquidación correspondiente y, si procede, se efectuará la recepción provisional. A los seis meses tendrá lugar la recepción definitiva.

7.º **Garantía provisional:** 70.000 pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** Se fijará a la vista del precio del remate y con arreglo a los porcentajes mínimos legales señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, calculándose en base al precio unitario propuesto por el licitador adjudicatario multiplicado por 12.000, que es el mínimo de fichas que se estima deberán confeccionarse.

9.º **Plazo de presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve treinta a trece treinta horas, durante cualquiera de los diez días hábiles siguientes, contados desde que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio del presente concurso.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..., en su propio nombre (o en nombre y representación de,), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1976, para contratar, por el sistema de concurso, las prestaciones de «Trabajos de implantación de banco de datos y posterior confección de padrones y recibos para la efectividad de exacciones municipales varias en el término de Calviá», solicito la admisión, aceptando plenamente los pliegos de condiciones, a cuyo efecto acompaña todos los documentos exigidos, y propone como precio el de (en número y letra consignar la cantidad ofrecida) pesetas como remate de las prestaciones objeto de este concurso, acatando el fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Calviá, 2 de octubre de 1976.—El Alcalde.—Guillermo Payeras Estrany.—7.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cehegín (Murcia) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador de exacciones municipales para la cobranza en periodo voluntario, así como de Agente ejecutivo para la cobranza en vía de apremio.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 2 de julio de 1976, y habiendo sido expuesto al público sin reclamaciones el pliego de condiciones, se anuncia el concurso para nombramiento de Recaudador municipal de exacciones municipales en periodo voluntario, así como de Agente ejecutivo para la cobranza en vía de apremio, con arreglo al mencionado pliego, cuyas condiciones más importantes son las siguientes:

Tipo: 8 por 100 de lo cobrado en periodo voluntario.

Plazo de contratación: Será de cinco años, a partir del día 1 de enero de 1977.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: 413.263 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se hará en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, y durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

La cobranza en vía de apremio afectará a todas las exacciones municipales y no exclusivamente a las que son objeto de este concurso.

Modelo de proposición

Don, natural de, de años de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..., y de carné profesional que presenta, expedido por el Grupo Nacional de Recaudadores y Agentes Ejecutivos no estatales, ante el excelentísimo Ayuntamiento comparece y expone:

1.º Enterado de la convocatoria anunciada para cubrir por concurso el nombramiento de Recaudador municipal en voluntaria, así como de Agente ejecutivo para la cobranza en vía de apremio, acepta íntegramente el contenido del anuncio y del pliego de condiciones de su razón.

2.º Que me obligo y comprometo a la verificación de la recaudación objeto de dicho anuncio y pliego, sobre la base de percibir en voluntaria un premio de cobranza equivalente al por 100 sobre los ingresos obtenidos, obligándome a la constitución de la fianza definitiva por la cantidad de pesetas.

3.º Que el compareciente no se encuentra incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad de las establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni tampoco es deudor del Ayuntamiento de Cehegín por ningún concepto, lo que declaro por Dios y por mi honor.

(Fecha y firma del solicitante.)

Cehegín, 16 de septiembre de 1976.—
El Alcalde.—7.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con manantial de agua potable y de la correspondiente instalación de bombas de elevación y red de conducción hasta la población.

Se anuncia público concurso para la adquisición de terrenos con manantial de agua potable y de la correspondiente ins-

talación de bombas de elevación y red de conducción hasta la población de las aguas del referido manantial, con destino al abastecimiento de agua potable.

Los terrenos, manantiales, instalaciones eléctricas y mecánicas y la red de conducción podrán ofertarse ya realizadas y en funcionamiento, o bien comprometerse a realizarlo y que esté en funcionamiento en el plazo de seis meses desde la fecha de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: A la baja de 59.746.611 pesetas (cincuenta y nueve millones setecientas cuarenta y seis mil seiscientos once pesetas).

Garantía provisional: 682.466 pesetas.
Garantía definitiva: La determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su grado mínimo.

Duración del contrato:
a) En el supuesto de estar construidas las instalaciones y demás, el plazo para entregarse al Ayuntamiento será dentro de los treinta días naturales siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva.

b) De tener que realizarse las obras deberán estar en perfecto funcionamiento y hacerse la entrega de las mismas en el plazo de seis meses desde la fecha de adjudicación definitiva.

Proposiciones: Se formalizarán en el siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con poderes bastantes), enterado del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976 y del pliego

Resolución del Ayuntamiento de Monforte del Cid (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación general de esta población.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la obra de pavimentación general de Monforte del Cid.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de veintidós millones trescientas sesenta y tres mil novecientas sesenta y dos pesetas (22.363.962), a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de un año, contado a partir de la fecha de la firma del contrato con el adjudicatario.

Pagos: Los pagos se efectuarán por la Depositaria Municipal mediante certificaciones trimestrales, una vez aprobadas por el Ayuntamiento.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de trescientas ochenta mil seiscientos treinta y nueve pesetas con sesenta y dos céntimos (308.639,62) y la definitiva consistirá en aplicar al remate el porcentaje máximo de los tipos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario confeccionado al efecto figura el crédito suficiente para

de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de terreno con manantial de agua potable, y de la correspondiente instalación de bombas de elevación y red de conducción hasta la población de las aguas del referido manantial, se compromete a tomar a su cargo y a su riesgo y ventura la transmisión en plena propiedad al M. I. Ayuntamiento de Cullera (Valencia) de los terrenos, manantiales, bombas de elevación, red de conducción, etc., en las condiciones que rigen en el concurso, y en las que determina en los documentos que adjunta a la presente, por la cantidad de (expresese en letra y cifras).

Relación de documentos que se adjuntan:)

- a)
- b)
- c)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

y se presentarán, junto con el resguardo de haber constituido la fianza provisional y demás documentos que se exigen en el correspondiente pliego de condiciones, en sobre cerrado, sellado y lacrado a satisfacción del licitador.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Expediente: Se halla de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

Cullera, 6 de octubre de 1976.—El Alcalde, Enrique Rico Sanjuán.—12.876-C.

el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere ninguna autorización.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Monforte del Cid, 2 de octubre de 1976.
El Alcalde, Francisco Limiñana Limiñana.
7.619-A.

Resolución del Ayuntamiento de Novelda (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación del servicio de recaudación municipal.

1. **Objeto:** El presente concurso tiene por objeto la adjudicación de los servicios de recaudación por gestión directa, y comprende la recaudación en período de voluntaria de todas las exacciones municipales que se cobren por medio de valores en recibo y la recaudación en ejecutiva de dichos valores en recibo y de las certificaciones de descubierto que se expidan contra deudores de la Hacienda Municipal.

2. **Tipo de licitación, derechos y recompensas:** Se fija como tipo de licitación el 4,50 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza por las cantidades cobradas e. voluntaria.

El adjudicatario tendrá derecho a la mi-

tad de los recargos de prórroga y de apremio por los valores que se cobren en los plazos de prórroga y en período ejecutivo, con las limitaciones que se señalan en el pliego de condiciones.

También tendrán derecho a las recompensas por mejoras de recaudación establecidas en los artículos 78 y 79 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudadora de 19 de diciembre de 1969.

3. **Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración de cinco años, a contar desde el día 1 del semestre natural siguiente a la adjudicación, prorrogándose por la tática de año en año.

4. **Expediente y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el tiempo hábil de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:**
Provisional: Se fija en la cantidad de 100.000 pesetas.

Definitiva: Se fija en la cantidad de 688.150 pesetas, a que asciende el 5 por 100 del promedio del cargo anual por voluntaria, correspondiente al bienio inmediatamente anterior.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará escrito: Proposición presentada para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de recaudación del excelentísimo Ayuntamiento de Novelda. La presentación se efectuará en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de oficina, cerrándose el plazo de presentación de proposiciones el último día, a las trece horas.

7. **Documentos:** En el mismo sobre que contenga la proposición, los concursantes deberán acompañar los documentos señalados en la base XV del pliego de condiciones.

8. **Apertura de proposiciones:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. **Modelo de proposición:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán formularse conforme al siguiente modelo:

«Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, mayor de edad, que tiene su domicilio en, calle, número, solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Novelda para contratar la adjudicación del servicio de recaudación por gestión directa, comprometiéndose a prestar el servicio con estricta sujeción a lo establecido en el pliego de condiciones del concurso por el tipo de (en letra y número) por ciento, en concepto de premio de cobranza en voluntaria y demás recompensas y participaciones establecidas en este pliego de condiciones.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Novelda, 2 de octubre de 1976.—El Alcalde accidental, Manuel Torregrosa Valero.—El Secretario, José Carlos Arteaga.
7.642-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras de compronización en el proyecto de Camino vecinal de Las Galletas al Valle de San Lorenzo (tramo III).

1. **Objeto:** Adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de Camino vecinal de Las Galletas al Valle de San Lorenzo (tramo III).

Tipo de licitación: 50 985.013 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Garantía provisional: 334.025 pesetas.
Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

II. *Oficina donde se encuentra el proyecto y demás documentación:* En el Negociado de Fomento.

III. *Plazo, lugar y horas de presentación de licitas:* Durante veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

IV. *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo.

V. *Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar:* Cada proposición se presentará en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precitando, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto (nombre del proyecto)», debiendo contener la siguiente documentación:

a) Proposición con arreglo a este modelo:

«Don, natural de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

b) Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual actúa, debiendo estar los poderes bastanteados por el Secretario de la Corporación.

c) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento.

d) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Cabildo.

e) Recibo justificativo del ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondientes al último período exigible o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por este concepto.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

VI. Existe crédito para esta subasta y no se requiere autorización especial para la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de octubre de 1976.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto bueno: El Presidente accidental, Javier Díaz Llanos La-Roche.—7.660-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Matauco (Alava) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de abastecimiento y saneamiento de aguas en esta población.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta pública siguiente:

Objeto: Proyecto de abastecimiento y saneamiento de aguas en Matauco (Alava).
Tipo: 3.723.600 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las

obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación. Como plazo de garantía por los trabajos realizados se establece el de un año, artículo 12 de los pliegos de condiciones.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la sala de la Junta administrativa de esta E. L. M. de Matauco, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El señor Presidente de la Junta administrativa y el señor Secretario de la misma.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación, con indicación de apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Matauco, 18 de julio de 1976.—El Presidente de la Junta administrativa.—7.584-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de agosto de 1976 por el buque «Nando», de la matrícula de Tuy, folio 3137, al también pesquero «Fatigas», de la matrícula de Tuy, folio 3098.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 4 de septiembre de 1976.—El Juez, José Bruno.—6.555-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de agosto de 1976 por el buque «Cotodeira», de la matrícula de Vigo, folio 9531, al también pesquero «Nosa Terra», de la matrícula de Vigo, folio 8720.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 4 de septiembre de 1976.—El Juez, José Bruno.—6.552-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de agosto de 1976 por el buque «Neutan», de la matrícula de Gijón, folio 1969, al también pesquero «Monte Furado», de la matrícula de Gijón, folio 1965.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 4 de septiembre de 1976.—El Juez, José Bruno.—6.554-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE CEUTA

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Ceuta,

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos a la Hacienda Pública, por el concepto de Aduanas, Derechos Menores, contra los deudores que a continuación se consignan, aparece la siguiente

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, Decreto 3154/1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 23, 30 y 31 de diciembre de 1968, requirérase por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», a los deudores a la Hacienda Pública, con domicilios en el extranjero, para que comparezcan ante mí por sí solos o por representantes autorizados, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama,